



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2020-100.4.430

DECRETO No. 430

26 de Febrero de 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

El alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017 y además normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, mediante escrito con fecha del 21 febrero del año 2020, el servidor público **HERMES JULIAN SALINAS PAREDES**, presentó renuncia al cargo que actualmente desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01** en esta Entidad Territorial, adscrito a la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL**.

Por lo anteriormente expuesto, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACÉPTESE a partir del 26 de febrero del 2020, la renuncia presentada por el señor **HERMES JULIAN SALINAS PAREDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.620.506 en el cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01** adscrito a la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL** del Municipio de Palmira.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado, al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, los veintiséis (26) del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020).


ÓSCAR ESCOBAR
Alcalde Municipal.

Proyectó: Beatris Eugenia Orosco Parra - Subsecretaría de Gestión del Talento Humano- Secretaría de Desarrollo Institucional. *at*
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado- Secretaría General
Aprobó: Juan Diego Céspedes López, Secretaría de Desarrollo Institucional. *JDL*

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501



SC - CER415753



Página 1 de 1

Palmira (Valle), 21 de febrero de 2020

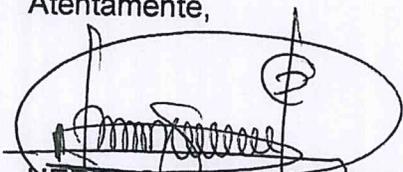
Señor
OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCIA
Alcalde Municipal
Palmira – Valle

Asunto: Renuncia irrevocable.

Cordial saludo:

Presento renuncia irrevocable al cargo de Profesional Universitario código 219 grado 01 adscrito a la Secretaría de Planeación, a partir del 21 de febrero de 2020, en el cual estoy nombrado como provisional.

Atentamente,



HERMES JULIAN SALINAS PAREDES
C.C. # 1.1113.620.506 de Palmira (Valle)

ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUBSECRETARIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

21 FEB. 2020

Rican
HORA 7:11:30 PM